



Nº EXPEDIENTE: 2899/2024

ASUNTO: Contrato de suministro de pellets de madera para las calderas de biomasa de la Piscina Climatizada Municipal de Miajadas, por Procedimiento Abierto Simplificado.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por el que se inicia el procedimiento de adjudicación del contrato para el suministro de pellets de madera para las calderas de biomasa de la Piscina Climatizada Municipal 2024-2025 de Miajadas (Cáceres).

A la vista de los siguientes antecedentes:

Procedimiento	Fecha
<i>Memoria justificativa</i>	06/08/2024
<i>Propuesta del servicio</i>	07/08/2024
<i>Decreto no utilización medios electrónicos</i>	07/08/2024
<i>Decreto no división en lotes</i>	07/08/2024

Visto que con fecha 08 de agosto de 2024 mediante Providencia de Alcaldía dada las características del suministro, se considera como procedimiento más adecuado el procedimiento abierto simplificado.

Visto que con fecha de 08 de agosto de 2024 se emitió Informe por Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Procedimiento Abierto Simplificado	
Objeto del contrato: Suministro de pellets de madera	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 09111400 Combustibles de madera	
Valor estimado del contrato: 54.000,00 Euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 54.000,00 Euros	10 % IVA: 5.400,00 Euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 59.400,00 Euros	
Duración de la ejecución: 7 meses	Duración máxima: hasta el 31 de mayo de 2025

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Firmado por:	ANTONIO CRUZ MORGADO - Secretario/a Ver firma ANTONIO DIAZ ALIAS - Alcalde Presidente Ver firma	Fecha: 08-08-2024 13:11:37 Fecha: 08-08-2024 13:14:27	
Registrado en:	LIBRO DE RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 1368/2024	Fecha: 08-08-2024 13:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): E678A4E814C9335AD3B30C18C004B672 Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/E678A4E814C9335AD3B30C18C004B672			
Fecha de sellado electrónico: 08-08-2024 13:14:29 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-08-2024 08:58:01	



Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

"La producción térmica de agua, aire y ACS en la Piscina Climatiza de Miajadas se realiza a través de dos calderas de biomasa (y sus correspondientes grupos térmicos), una de 150 Kw y otra de 250 Kw.

Desde octubre de 2009 hasta la fecha de realización de la presente memoria, se ha empleado como combustible pellets de madera, que es un combustible granulado alargado a base de madera.

Por ello resulta necesaria, la contratación de suministro de pellets para el adecuado funcionamiento de las instalaciones y un normal desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en las mismas."

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que por la Intervención municipal se haga la retención de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato y que emita informe sobre la fiscalización previa o crítica del gasto.

QUINTO. De ser favorable la fiscalización previa, que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

SEXTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

En Miajadas,

Firmado por:	ANTONIO CRUZ MORGADO - Secretario/a ANTONIO DIAZ ALIAS - Alcalde Presidente	Fecha: 08-08-2024 13:11:37 Fecha: 08-08-2024 13:14:27	
Registrado en:	LIBRO DE RESOLUCIONES O DECRETOS - N°: 1368/2024	Fecha: 08-08-2024 13:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): E678A4E814C9335AD3B30C18C004B672 Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/E678A4E814C9335AD3B30C18C004B672			
Fecha de sellado electrónico: 08-08-2024 13:14:29	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-08-2024 08:58:01	